



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
<b>Reposición de medidor (doméstico)</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Este servicio se brinda cuando el medidor de agua potable en una vivienda deja de funcionar, se le informa al usuario del problema, y se le sugiere sustituir su aparato medidor.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México Artículo 133, Fracción I			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura electrónica con sello y cadena digital que ampara el pago del servicio.		VIGENCIA: Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el medidor deja de funcionar correctamente.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Factura que avale el pago al corriente en su pago de bimestre		ORIGINAL	COPIA(S)		
		X			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>OTROS</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 8 días hábiles	
VIGENCIA:		Indefinida, según la vida útil del aparato medidor.			
COSTO:		\$ 1,013.88 (Incluye mano de obra, el aparato medidor y el material que se utilice en la instalación)			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
				TARJETA DE DÉBITO	x
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas recaudadoras pertenecientes al Organismo Operador			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Pago inmediato entrega de factura y se genera orden de instalación para la reposición del medidor de agua potable en el domicilio			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

EMISIONES FINALES. RESULTADOS FINALES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección Jurídica y de Recaudación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera federal México-Pachuca Km. 36 + 300			NO. INT. Y EXT.:	No. 2	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	59389460		174, 175 y 176		<a href="mailto:direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com">direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com</a> <a href="mailto:subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx">subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Héroes de Tecámac						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Sin titular						
DOMICILIO:	Mariano Escobedo esq. Aquiles Serdán, sector 41 mz.132					NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	17070004		---	---	<a href="mailto:direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com">direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com</a> <a href="mailto:subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx">subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx</a>		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Municipio de Tecámac						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Por qué motivo dejo de funcionar mi medidor?</b>						
RESPUESTA:	El medidor se encuentra en la parte de afuera de la vivienda por consecuencia está expuesto al sol, lluvia, aire y estos factores aunados a otros ocasionan que deje de funcionar total o parcialmente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿En que se basan para decir que no funciona el medidor?</b>						
RESPUESTA:	Cuando se tiene duda del funcionamiento del medidor se genera una orden de inspección se acude al domicilio y se realiza una prueba volumétrica que es la que indica el funcionamiento del medidor, esta prueba la hace el personal capacitado del Organismo quien genera un reporte.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿Como se calcularan el pago del bimestre ya que no mi funciona el medidor?</b>						
RESPUESTA:	Se toma como base el consumo de los tres últimos bimestres						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  Lic. Cutberto Armando Ayala López Nombre	VISTO BUENO:  C. Fidel Zamora Ramirez Nombre	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / Junio / 2019.
---	---	---

